



CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Dña. María Pilar Lahoz Calvo, en su calidad de Administradora y Directora Económica Financiera del Hospital Intermutual de Levante, Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, con número 292,

CERTIFICA

.-La existencia de crédito para atender el coste total derivado del procedimiento de contratación Abierto Simplificado relativo al **“Servicio asesoramiento, implantación y gestión del canal de denuncias del Hospital Intermutual de Levante”**, con número de expediente HIL/2024/02/0021 acorde al siguiente detalle:

	PRIMERA ANUALIDAD	PRIMERA ANUALIDAD IVA INCLUIDO	SEGUNDA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD IVA INCLUIDO	TERCERA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD IVA INCLUIDO
Implantación del software (parametrización)	1.200,00 €	1.452,00 €				
Asesoramiento + formación + mantenimiento	15.400,00 €	18.634,00 €	5.040,00 €	6.098,40 €	5.040,00 €	6.098,40 €
Mantenimiento software	2.160,00 €	2.613,60 €	2.160,00 €	2.613,60 €	2.160,00 €	2.613,60 €
Gestión canal denuncias	1.280,00 €	1.548,80 €	1.280,00 €	1.548,80 €	1.280,00 €	1.548,80 €
TOTAL	20.040,00 €	24.248,40 €	8.480,00 €	10.260,80 €	8.480,00 €	10.260,80 €
TOTAL PBL			37.000 € (44.770 € IVA incluido)			

Contrato que podrá ser prorrogado hasta en una anualidad por los importes referenciados en la tabla anterior (segunda/tercera anualidad)

.- Certificándose igualmente el cumplimiento del Art 47 de la LGP en cuanto a los límites y anualidades fijados en el mismo.

.- Las aplicaciones presupuestarias a aplicar se corresponden con las siguientes: 227 TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES 2.

Y para que conste a los efectos oportunos en la tramitación del expediente de contratación, expido el presente certificado en la fecha y lugar señalados.

En San Antonio de Benagéber, a fecha de la firma digital.

Fdo: D^a María Pilar Lahoz Calvo
Administradora y Directora Económica Financiera